CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Consejo de Administración Judicial

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN C.A.J. N° 116.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO PAC N° 05/2020 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA LAS SEDES DEL JUZGADO DE PAZ Y 1RA INSTANCIA MULTIFUEROS DE MARISCAL ESTIGARRIBIA Y JUZGADO DE PAZ Y 1RA. INSTANCIA MULTIFUEROS DE COLONIA NEULAND – DETERMINADO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" – ID N° 378.369.----------

Asunción, 15 de Julio de 2020.-

VISTOS: La Resolución C.A.J. N° 70 de fecha 03 de junio de 2020, por la cual se reprogramó el PAC 05/2020, se aprobó la Carta de Invitación del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS PAC N° 05/2020 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA LAS SEDES DEL JUZGADO DE PAZ Y 1RA INSTANCIA MULTIFUEROS DE MARISCAL ESTIGARRIBIA Y JUZGADO DE PAZ Y 1RA. INSTANCIA MULTIFUEROS DE COLONIA NEULAND – DETERMINADO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 378.369** y se autorizó el llamado respectivo, el **Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 013/2020** de fecha 02 de julio de 2020, el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1130/2020**, la Nota UOC N° 756/2020 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, y ----------

C O N S I D E R A N D O:

Por Resolución C.A.J. N° 70 de fecha 03 de junio de 2020, se reprogramó el PAC 05/2020, se aprobó la Carta de Invitación, se autorizó el llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO PAC N° 05/2020 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA LAS SEDES DEL JUZGADO DE PAZ Y 1RA INSTANCIA MULTIFUEROS DE MARISCAL ESTIGARRIBIA Y JUZGADO DE PAZ Y 1RA. INSTANCIA MULTIFUEROS DE COLONIA NEULAND – DETERMINADO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 378.369.**, y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes.------

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, han dictado el **Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 013/2020 de fecha 02 de julio de 2020,** el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme con lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 *y las Bases y Condiciones* aprobado para el presente proceso.----------

El mencionado Informe del Comité de Evaluación de Ofertas **ICEO N° 013/2020**, en virtud de los sustentos técnicos y jurídicos acorde a lo establecido en el Art 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su parte conclusiva argumenta y recomienda: -----

a) ***ADJUDICAR*** *el* ***ÍTEM 1 "JUZGADO DE PAZ Y 1RA. INSTANCIA MULTIFUEROS DE MARISCAL ESTIGARRIBIA"****, al oferente* ***ESTANCIA LA SOFIA S.A.****, por un monto* ***IVA Incluido G. 132.000.000 (Guaraníes ciento treinta y dos millones)****, por un periodo de* ***24 (veinticuatro) meses****, conforme al precio unitario indicado en su oferta.*----------

...//...

Abg. ANDREA FERREIRA ARMELE
Secretaria C.A.J.

Dr. Antonio Fretes
Ministro

ALBERTO JOAQUÍN MARTÍNEZ SIMÓN
Presidente

Prof. Dra. MA. CAROLINA LLANES O.
MINISTRA

RESOLUCIÓN C.A.J. N°.....196.....
(Continuación)
Asunción, 15 de Julio de 2.020.-

...//...

b) ***ADJUDICAR*** *el* ***ÍTEM 2 "JUZGADO DE PAZ Y 1RA. INSTANCIA MULTIFUEROS DE COLONIA NEULAND"*** *al oferente* ***ASOCIACIÓN COLONIA NEULAND****.. por un monto* ***IVA Incluido G. 240.000.000 (guaraníes doscientos cuarenta millones)****. por un periodo de* ***24 (veinticuatro) meses****. conforme al precio unitario indicado en su oferta...".* ----------

Por Nota UOC N° 756/2020, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, remitió el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 013/2020. ----------

De igual manera, se menciona que se ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1130/2020 de fecha 16 de junio de 2020, a fin de certificar la disponibilidad de fondos suficientes para cubrir los compromisos a ser asumidos en el marco de la presente contratación.----------

Por Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial.----------

La Acordada N° 1269, de fecha 8 de octubre de 2018, de la Corte Suprema de Justicia, que aprueba el reglamento del Consejo de Administración Judicial, en su Art. 1° textualmente dice: *"El Consejo de Administración Judicial, dependerá jerárquicamente del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y estará subordinado al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia. Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial".*----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

ART. 1°: **ADJUDICAR** en el marco del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO PAC N° 05/2020 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA LAS SEDES DEL JUZGADO DE PAZ Y 1RA INSTANCIA MULTIFUEROS DE MARISCAL ESTIGARRIBIA Y JUZGADO DE PAZ Y 1RA. INSTANCIA MULTIFUEROS DE COLONIA NEULAND – DETERMINADO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 378.369**, conforme al siguiente detalle: ----------

a) **El ÍTEM 1 "JUZGADO DE PAZ Y 1RA. INSTANCIA MULTIFUEROS DE MARISCAL ESTIGARRIBIA"**, al oferente **ESTANCIA LA SOFIA S.A.**, *por un monto total IVA Incluido de G. 132.000.000 (guaraníes ciento treinta y dos millones), por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, conforme al precio unitario indicado en su oferta:* ----------

...//...

ABG. ANDREA FERREIRA ARMELE
Secretaria C.A.J.

Dr. Antonio Fretes
Ministro

ALBERTO JOAQUÍN MARTÍNEZ SIMÓN
Presidente

Prof. Dra. MA. CAROLINA LLANES O.
MINISTRA

RESOLUCIÓN C.A.J. N°.....116...
(Continuación)
Asunción, 15 de Julio de 2.020.-

...//...

Ítem	Codigo Catálogo	Descripción del Bien	Finca N°/Cuenta Corriente Catastral N°/Matrícula	Domicilio / Distrito / Localidad	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80131502-001	JUZGADO DE PAZ Y 1RA. INSTANCIA MULTIFUEROS DE MARISCAL ESTIGARRIBIA	Q01-2118, Q01-435, Q01-2781/31-0048-01/31-0048-02/31-0048-03	Calle General Alejandrino Garay esquina Fortín Toledo - Ciudad de Mariscal Estigarribia - Departamento de Boquerón	Mes	Evento	No	24	5.500.000	132.000.000
						Total				132.000.000

b) **El ÍTEM 2 "JUZGADO DE PAZ Y 1RA. INSTANCIA MULTIFUEROS DE COLONIA NEULAND"** al oferente **ASOCIACIÓN COLONIA NEULAND.**, por un monto total IVA Incluido G. 240.000.000 (guaraníes doscientos cuarenta millones), por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, conforme al precio unitario indicado en su oferta:----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Finca N°/Cuenta Corriente Catastral N°/Matrícula	Domicilio / Distrito / Localidad	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	80131502-001	JUZGADO DE PAZ Y 1RA. INSTANCIA MULTIFUEROS DE COLONIA NEULAND	Finca N° 7477/GGG N° Matrícula Q01-2836	Mariscal Estigarribia – Colonia Neuland (Av. Asunción entre Paz del Chaco y Av. 1° de Febrero)	Mes	Evento	No	24	10.000.000	240.000.000
						Total				240.000.000

ART. 2°: **DISPONER** la suscripción de los Contratos correspondientes, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y los Oferentes Adjudicados, de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución.----------

ART. 3°: **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los oferentes que presentaron sus ofertas, lo resuelto en la presente Resolución.-------

ART. 4°: **IMPUTAR** la presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 5°: **ANOTAR**, registrar y notificar.----------

Ante mí:

ALBERTO JOAQUÍN MARTÍNEZ SIMÓN
Presidente

Dr. Antonio Fretes
Ministro

Prof. Dra. MA. CAROLINA LLANES O.
MINISTRA

ABG. ANDREA FERREIRA ARMELE
Secretaria C.A.J.